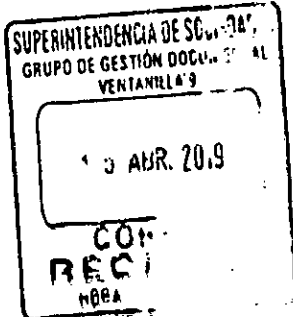


EIS
REGISTRO
POSTAL 0025
R. 29 No. 77 - 32 PBX 742 70 80 BTA
190540220 - CP 11132
DESTINATARIO
SUPERINTENDENCIA DE SO
CIEDADES
AV EL DORADO NO 51-80
BOGOTÁ CUNDINAMARCA
BANCO DE OCCIDENTE // CREDEN
CARTAS EMBARGOS VINCULADOS
Cr 13 27 47 ps 16
TEL: 890300279-4 Tel: 3077027
BOGOTÁ CUNDINAMARCA
PESO 103g 48x219 R 633.50



88620/4311



Banco de Occidente

NIT.890.300.279-4

Bogotá D.C., 04 de Abril de 2019

CBVR RE 19 005483

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Doctor (a): BETHY ELIZABETH GONZALEZ

AV EL DORADO NO 51-80

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA

118

Radicado: 430026181

Oficio: 201901 086528

Dando respuesta al oficio de referencia de la fecha 30/03/2019, recibido el día 04/04/19, le informamos el modo en que se procedió por esta Entidad Financiera:

NOMBRE	NIT. o C.C.	CUENTA	OBSERVACIONES
EMCORP GROUP SAS	900567052		5,0

"La(s) cuenta(s) o saldo(s) se encuentra(n) embargada(s) con anterioridad al recibo de su Oficio por JUZGADO 10 CIVIL DEL CIRCUITO. Se radicó el Oficio N° 4148 PROCESO 201800361 el día de del año, cuyo demandante(s) corresponde(n) a CONSORCIO CONSULTOR EN CREDITO SAS." "En los términos del artículo 466 del Código General del Proceso le corresponde al demandante solicitar el embargo de remanentes dentro del(os) proceso(s) cuya(s) medida(s) cautelare(s) se relaciona(n) en esta comunicación".

Informamos que EMCORP GROUP SAS NIT 900567052, no se encuentra embargada por ninguno de los procesos nombrados en el oficio del asunto, solicitamos nos aclaren si debemos LEVANTAR la medida por la cual se encuentra embargada. Quedamos a la espera de su aclaración para proceder según corresponda.

Cualquier información adicional con gusto la atenderé.


Andrea Villamizar Vanegas
Gestora De Valores y Recaudos
Vicepresidencia de Servicio al Cliente
Bogotá

ELABORADO POR: GERMAN

REVISADO POR: GERMAN



SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
BOGOTÁ



Al contestar cite:
2019-01-138579

Fecha: 15/04/2019 13:32:26
Remite: 890309278 - BANCO DE OCCIDENTE

Folios: 1

